

La revista FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS cumple las normas y recomendaciones para las publicaciones periódicas (Normas ISO 8-1997 e ISO 215-1986 relativas, respectivamente, a la "presentación de las publicaciones periódicas" y a la "presentación de artículos en las publicaciones periódicas"). La revista se adhiere a los requisitos de uniformidad para manuscritos presentados para publicación en revistas biomédicas elaborados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas conocidos como Normas o Estilo Vancouver (Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados para publicación en revistas biomédicas: www.icmje.org). Se recomienda también seguir las listas de comprobaciones o directrices para los diferentes tipos de estudios, como por ejemplo CONSORT (para ensayos clínicos aleatorizados), QUORUM (metaanálisis de ECA), TREND (estudios de intervención no aleatorizados) o MOOSE (estudios de observación).

Los manuscritos enviados para su publicación serán revisados por al menos dos revisores independientes externos al Comité Editorial. Los autores recibirán el resultado de la evaluación en el plazo de un mes y deberán realizar las modificaciones requeridas en un plazo no superior a las dos semanas tras su recepción. El Comité Editorial se reserva el derecho a rechazar los manuscritos que no considere adecuados para su publicación en la revista. No se devolverá a los autores el material remitido.

Seguidamente se presenta un extracto de las instrucciones para autores. Información más detallada puede consultarse en www.sefac.org.

OBJETIVOS DE LA REVISTA

FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS es una publicación periódica, revisada, de ámbito nacional, órgano de expresión de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC).

Como tal, sus objetivos son promover, fomentar y consolidar la investigación en farmacia comunitaria en España y acercar a los socios temas profesionales de interés.

Publicará por lo tanto trabajos que contribuyan a alcanzar ambos objetivos:

- ✓ Investigación y práctica en AF en la farmacia comunitaria.
- ✓ Promoción y divulgación de la educación sanitaria.
- ✓ Estudios de utilización de medicamentos, farmacoeconomía y farmacovigilancia.
- ✓ Trabajos que contribuyan a la integración de los farmacéuticos comunitarios

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

SECCIONES SECCIONES DE LA REVISTA

ARTÍCULOS ORIGINALES

Sección dedicada a trabajos de investigación original sobre farmacia comunitaria. Tendrán la siguiente estructura: resumen, palabras clave, texto (introducción, material y métodos, resultados y discusión), agradecimientos y bibliografía. **Extensión máxima:**

PALABRAS TEXTO 3.500	PALABRAS RESUMEN 250	TABLAS/FIGURAS 6	REFERENCIAS 30
-------------------------	-------------------------	---------------------	-------------------

REVISIONES

Las revisiones tratarán sobre cualquier tema de relevancia o de interés sobre la actividad profesional en el campo de la farmacia comunitaria. **Extensión máxima:**

PALABRAS TEXTO 5.000	PALABRAS RESUMEN 250	TABLAS/FIGURAS 10	REFERENCIAS Sin límite
-------------------------	-------------------------	----------------------	---------------------------

ARTÍCULOS ORIGINALES BREVES

Con este formato se comunicarán resultados preliminares, de investigaciones de menor alcance o repercusión, resultados de un trabajo de investigación cuyo proyecto ya fue publicado en la revista, y cuya inclusión como original a tamaño completo abundaría en elementos redundantes, y también cualquier otra investigación cuya comunicación efectiva no requiera gran extensión. Estos trabajos, en general, deberán estructurarse como un artículo original (IMRD), pero sin resumen. **Extensión máxima:**

PALABRAS TEXTO 1.200	PALABRAS RESUMEN NO	TABLAS/FIGURAS 2	REFERENCIAS 10
-------------------------	------------------------	---------------------	-------------------

COLABORACIONES

Artículos especiales, protocolos de aplicación práctica, información sobre medicamentos, o cualquier otro artículo de interés a juicio del Comité Editorial que no se ajuste a las otras secciones. **Extensión máxima:** a determinar por el Comité Editorial de la revista, la adecuada al tema tratado.

A FONDO

Artículos de opinión sobre temas de índole profesional especialmente interesantes para la farmacia comunitaria a juicio del Comité Editorial. **Extensión máxima:** a determinar por el Comité Editorial de la revista, la adecuada al tema tratado.

CARTAS AL DIRECTOR

Se publicarán los comentarios relacionados con los trabajos publicados recientemente en la revista y otras cartas que aborden temas científicos o profesionales relacionados con la farmacia comunitaria a juicio del Comité Editorial de la revista. **Extensión máxima:**

PALABRAS TEXTO 750	PALABRAS RESUMEN NO	TABLAS/FIGURAS NO	REFERENCIAS 5
-----------------------	------------------------	----------------------	------------------

rios en equipos sanitarios multidisciplinares. Consensos.

- ✓ Debates profesionales de actualidad.
- ✓ Revisiones, protocolos, casos clínicos, etc.

Podrán ser admitidos también los trabajos de interés, provenientes de profesionales de la medicina o la enfermería, que aporten conocimientos, experiencias o novedades en el campo de la farmacia asistencial y la farmacoterapia en rela-

ción con la farmacia comunitaria y en los que al menos uno de los autores sea socio de SEFAC.

Se aceptarán preferentemente los trabajos que destaquen por su originalidad, calidad e interés científico.

INSTRUCCIONES GENERALES

Los autores enviarán toda la documentación requerida por correo electrónico a la dirección revistasefac@sefac.org.

SECCIONES SECCIONES DE LA REVISTA

El texto se remitirá en hojas tamaño DIN-A4, numeradas consecutivamente, mecanografiadas a doble espacio (tipo de letra Times New Roman tamaño 12 CPI), con márgenes de 2,5 cm. El procesador de textos será Ms Word 97® o superior. El Comité Editorial acusará recibo de todos los trabajos recibidos, asignándoles un código. En toda la correspondencia generada durante el proceso previo a la publicación debe hacerse constar el código asignado al manuscrito.

La estructura de los trabajos debe seguir las normas específicas de la sección correspondiente. Se individualizarán los siguientes elementos:

- Carta de presentación, reconocimiento de autoría y declaración de conflictos de intereses.
- Primera página.
- Resumen.
- Texto.
- Agradecimientos.
- Referencias bibliográficas.
- Tablas y figuras (gráficas, fotografías).
- Lista de comprobación para autores.

CARTA DE PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO DE AUTORÍA Y DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Dirigida al director de la revista, en ella debe figurar el título en español del trabajo, la sección en la que se solicita la publicación, la aceptación por los autores del contenido enviado, la cesión de los derechos de publicación a SEFAC, la no publicación previa de todo o parte del manuscrito y no estar en proceso de aceptación en otra publicación. Se incluirá la declaración por cada uno de los autores de los potenciales conflictos de intereses que pudieran afectarles en relación al trabajo realizado.

El primero de los firmantes será considerado autor principal y responsable de la comunicación con el Comité Editorial de la revista. Sus direcciones de correo electrónico y postal y un teléfono deben figurar en la carta de presentación.

Se recomienda un número máximo de autores de seis. No obstante se admitirán más siempre que se justifique su participación en la realización del trabajo.

Un modelo de carta de presentación puede consultarse en www.sefac.org.

Con el fin de completar la documentación para su envío por correo electrónico la carta de presentación con las firmas de los autores puede ser escaneada y enviada en formato .pdf, o bien mediante fax al número: 986 436 961.

PRIMERA PÁGINA

En la primera página o página de título se incluirán las informaciones en el orden indicado: Título completo y resumido del trabajo, nombre completo y uno o los dos apellidos de los autores (opcionalmente titulación académica), lugar de trabajo.

CASOS

Se publicarán informes de casos relacionados con la práctica de la AF y la farmacia comunitaria, como por ejemplo casos de indicación, dispensación o seguimiento, o más específicos de interacciones de medicamentos, RNM, farmacovigilancia, etc. **Extensión máxima:**

PALABRAS TEXTO:	PALABRAS RESUMEN:	TABLAS/FIGURAS:	REFERENCIAS:
750	NO	2	5

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Se publicarán protocolos de investigación perfectamente estructurados (resumen, introducción y justificación, aplicabilidad de los resultados, objetivos, material y métodos, consideraciones éticas, cronograma y análisis económico). **Extensión máxima:**

PALABRAS TEXTO:	PALABRAS RESUMEN:	TABLAS/FIGURAS:	REFERENCIAS:
3.000	250	6	30

Otra información que los autores consideren interesante sobre el trabajo, por ejemplo, si ha obtenido algún premio o ha sido presentada en algún congreso o jornada.

RESUMEN

Se presentará en página aparte, con el máximo de palabras que se indica en cada uno de los tipos de artículos. Deberá estar estructurado de la misma manera que el manuscrito que se resume.

Tras el resumen se indicarán las palabras clave en número mínimo de 3 y máximo de 10, tanto en español como en inglés. Deberán figurar preferentemente entre las incluidas en el Medical Subject Headings (MeSH) de Index Medicus/Medline, en inglés disponible en: www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html. Se puede consultar su equivalencia en español (Descriptores en Ciencias de la Salud, DeCS) en la dirección <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>.

Se relacionarán también todas las abreviaturas utilizadas en el texto con su explicación.

TEXTO

Se estructurará formalmente tal como se indica en el apartado "Secciones de la revista", en una de las cuales deberá estar encuadrado.

Cada uno de los apartados se iniciará en una página nueva. Todas las páginas irán numeradas correlativamente, con el número centrado al pie de la página. No debe llevar logotipos, marcas, encabezados ni pies de página.

Deberá respetarse estrictamente el número máximo de palabras admitido para cada tipo de artículo, que afectará exclusivamente al contenido de este texto.

AGRADECIMIENTOS

Estando recomendado un número máximo de autores de seis, se utilizará el apartado "Agradecimientos" para mencionar a todas aquellas personas o instituciones que hayan colaborado o hecho

posible la realización del trabajo, contribuido a la redacción del manuscrito y otro tipo de intervención que no haya alcanzado el nivel suficiente como para ser considerados coautores. Debe especificarse el tipo de colaboración recibida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Se admite un número limitado de referencias bibliográficas que puede ser diferente según el tipo de artículo. La relación de referencias bibliográficas citadas en el texto se incluirá al final de éste. Deben estar numeradas correlativamente correspondiendo al orden en que figuran en el manuscrito, en el que aparecerán en número arábigos como superíndices. Se seguirá estrictamente lo dispuesto en las Normas de Vancouver ya citadas (www.sefac.org).

TABLAS, FIGURAS, FOTOGRAFÍAS

Se presentarán separadas del texto, cada una en hoja aparte, numeradas mediante números arábigos en series diferentes para tablas y para figuras.

Las tablas y las figuras, gráficas o esquemas deben ser sencillos, su finalidad es presentar la información de forma resumida y esquemática, por lo que no deben repetir información ya presente en el texto. Deben ser autoexplicativas y con un título o encabezado que describa brevemente su contenido, manteniendo todas una cierta coherencia formal que facilite su comprensión. Se indicará al pie el significado de las abreviaturas utilizadas, incluyendo las unidades de medida.

LISTA COMPROBACIÓN PARA AUTORES

Los autores remitirán a la revista, junto con la carta de presentación, una lista de comprobación cumplimentada en la que confirman cumplir con todos los requisitos formales y de estilo que establece la revista. La lista de comprobación para autores puede descargarse desde la página web: www.sefac.org. **FC**